

RESOLUCION No. 86-1-2-1-

00690

Teresa Minuche de Mera
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

CONSIDERANDO :

QUE el 9 de abril de 1986 se ha otorgado ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito, la escritura pública de constitución de "INESPA SERVICIOS DE INGENIERIA C. LTDA.";

QUE la señorita Ingeniera Sonia Arellano M., con el patrocinio del doctor Tito Cabezas, ha solicitado la aprobación de la indicada escritura pública, a cuyo efecto ha presentado tres copias certificadas de la misma;

QUE la referida escritura pública guarda conformidad con el memorando interno No. SC-DIA-IL-86059 de 5 de febrero de 1986, emitidos por el Departamento de Inspección y Análisis de esta Institución;

QUE el Departamento de Compañías de Responsabilidad Limitada de Dirección General de Derecho Societario, mediante memorando No. 1-1-253 de 24 de abril de 1986, ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

El ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE :

PRIMERO.- APROBAR la constitución de "INESPA SERVICIOS DE INGENIERIA C. LTDA." con domicilio en Quito, con un capital social de 300.000,00 (TRESCIENTOS MIL SUCRES), dividido en 300 participaciones de S/. 1.000,00 (UN MIL SUCRES) cada una, de conformidad con lo establecido en la referida escritura pública.

SEGUNDO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura se publique, por una vez, en uno de los diarios de mayor circulación en Quito. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Departamento.

TERCERO.- DISPONER que el Notario Décimo Primero del cantón Quito, note al margen de la matriz de la escritura pública que contiene el contenido de la presente Resolución y sienta razón de su expedición.

CUARTO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito, inscriba la indicada escritura pública junto con la presente Resolución y b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en el artículo 33 del Código de Comercio.

Quinta el expediente.

Se da y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Quito, a los 23 días del mes de abril de 1986.

Econ. Teresa Minuche de Mera
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

1303

- 51 -

8001001 10

20000000 00

00000

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el
62 del «Registro Industrial, tomo 10.- Se da así cumplimiento
dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el
733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial
23 de agosto del mismo año.- Quito, a diez de mayo de mil
ochenta y seis.- EL REGISTRADOR.-

Dr. Gustavo García Banderas
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO

